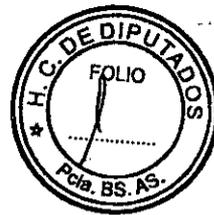




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

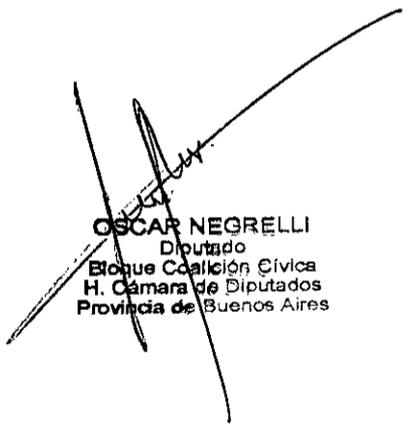


## PROYECTO DE DECLARACION

### La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

### DECLARA

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara su beneplácito por la invaluable participación en tareas de rescate y resguardo de personas que llevaran a cabo los seminaristas y religiosos del Seminario Mayor San José de la ciudad de La Plata durante la inundación de los días 2 y 3 de abril del corriente.

  
OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Cuando el agua comenzó a cubrir ciertos espacios del Seminario Mayor San José de La Plata, los seminaristas observaron que la situación en los alrededores se complicaba; munidos de sogas que ataban a los postes y a modo de posta decidieron salir: golpearon puertas, rescataron personas atrapadas en sus domicilios o en vehículos a la deriva, salvaguardaron alrededor de doscientas personas que fueron trasladadas hasta el Seminario. En la improvisación y bajo la dirección de su Rector, adaptaron las instalaciones y se organizaron según la demanda asistiendo a aquellos que requerían de ayuda y contención: acondicionaron aulas para mujeres y niños, improvisaron una buena comida y ofrecieron indumentaria seca a todos los alojados. Y como nada es casual, pudo cubrirse cierto control de salud ya que uno de sus seminaristas es médico.

Comprometerse requiere del reconocimiento de un problema para evaluar las acciones que se desarrollen, interpretación, alcance y ejecución que se concretó directamente en acción, porque el lenguaje solidario fluye naturalmente cuando se escucha el grito de los desatendidos y el silencio del dolor desconocido (por no reconocido), engranaje que permite contactarse con otras necesidades, es decir "participar, tomar parte de algo para y con otros.

El Seminario Mayor San José de La Plata, demostró una vez más ser miembro activo de la comunidad directa que lo identifica durante los días de la catástrofe y los siguientes, ya que se comprometió en la asistencia y provisión de alimentos, indumentaria y mobiliario a las familias más afectadas, tarea que continúa. Acompañando el infortunio y el desamparo del otro y cumpliendo con el rol efectivo de una delegación de defensa civil, reveló que las actividades que coexisten se reflejan en el colectivo social y vinculan la auténtica solidaridad con el desarrollo individual.

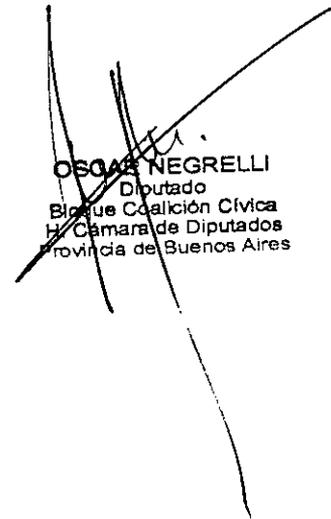


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Sabemos que la vocación de servicio impulsa a religiosos y seminaristas a formarse académicamente en espacios institucionales adecuados; cuando esa vocación se hace visible en situaciones de riesgo y se concreta sin medir consecuencias, se hace necesario destacar, reconocer y agradecer esa participación: una suma de voluntades (muestra de amor al prójimo) que organizaron una secuencia de contención y asistencia en la que cada acción se tradujo en un hacer con estrategia comunitaria de responsabilidad colectiva.

Por lo expuesto solicito a los/as Sres./ras Legisladores/as acompañen el presente Proyecto de Declaración.

  
OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires